

Núm. 111

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 9 de mayo de 2012

Sec. V-B. Pág. 20988

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Asociación de Clínicas de Dermatología" (Depósito número 8842).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado, de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Agustín Viera Ramírez, D.ª María Idali del Ojo Morales y por D. Manuel Asín Llorca, en calidad de promotores, fueron presentados por D. Manuel Asín Llorca, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 8444-8328.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Alonso Cano, número 51, de la localidad de Alicante; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 27 de abril de 2012.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120028308-1